



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
INTERNO 144. OFICIO 268.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA 1408

TALCA, 30 ABR 2013

VISTOS:

- A. El D.S. N° 255/2006 (V: Y U) y sus Modificaciones, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar;
- B. La Resolución Exenta N° 8620 de fecha 28.12.2010 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados Tercer llamado regular año 2010, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica, de los 3 Títulos;
- C. El oficio N° 268 del 12.06.2012 de la Delegación Provincial de Linares, mediante la cual comunica el desistimiento, remite renuncia, y devuelve el certificado de Subsidio de 01 beneficiario del " **ACCESO SUR**", Comuna de Retiro, Título III, proponiendo en su reemplazo de acuerdo con lo que se señala en cuadro adjunto:

N°	RENUNCIADO	RUT	Serie Certificado	REEMPLAZANTE	RUT
1	JOEL ALFREDO POBLETE GÓNZALEZ	07.069.228-7	GM3 N° SE3-2010-240163	BERNARDO ANDRES PEDRERO CONCHA	12.793.987-K

- D. La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLENSE POR DESISTIMIENTO 01 Certificado de Subsidio Habitacional TITULO III del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, correspondiente al beneficiario **JOEL ALFREDO POBLETE GÓNZALEZ**, RUT **07.069.228-7**.
2. **APRÚEBESE COMO REEMPLAZANTE** del Subsidiado Desistido de acuerdo al punto anterior, al **SR. BERNARDO ANDRES PEDRERO CONCHA**, RUT **12.793.987-K**;
3. **PROCÉDASE** a extender el Certificado de Subsidio correspondiente, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule y se efectúe el traspaso de ésta al Registro de Beneficiarios del D.S. N° 255/2006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Signature]
CLARIÑA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 21/ 26.04.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)
ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

CIA / JSP / JBF / AMA / ama.

